

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

D-037

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal no se encontró la dirección, no existe número rehusado a recibir no fue posible notificar los ciudadanos del listado anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio a los radicados del listado anexo.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 30 de Marzo del 2015

Fecha de desfijación 6 de Abril del 2015



ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

2015EE0023563	NEIVA - HUILA	HECTOR TRUJILLO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0023660	BOGOTA D.C.	LEONARDO JIMENEZ GIRALDO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0023728	BOGOTA D.C.	ISAURA DEL CARMEN RIOS	SIN DIRECCIÓN
2015EE0023736	BOGOTA D.C.	GLORIA ESTHER PACHECO	SIN DIRECCIÓN



CO13/5250



CO13/5249